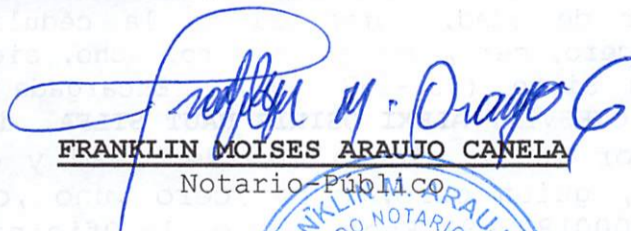


COMPULSA NOTARIAL



YO, LICENCIADO FRANKLIN MOISES ARAUJO CANELA, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE QUE POR ANTE MI HA PASADO EL SIGUIENTE ACTO, LIBRO 02, FOLIOS 23 y 24. ACTO NUMERO ONCE DOS MIL VEINTICUATRO (11/2024) DE COMPARACION DE PRECIOS DE APERTURA DE "SOBRES B, PROPUESTA ECONOMICA", PARA LA COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ONESVIE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, CCC-CP-2024-0001.- En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). Por ante mí, **LICENCIADO FRANKLIN MOISES ARAUJO CANELA**, dominicano, mayor de edad, abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados, con colegiatura número tres mil ochenta y tres (3083), provisto de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero dos ocho cero ocho siete tres guión cero (001-0280873-0), con estudio profesional abierto en el apartamento doscientos cuarenta y siete (247), del Edificio Quince (15) de la Avenida Sarasota, esquina calle El Embajador, del sector de Bella Vista, del Distrito Nacional; a requerimiento de **LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ONESVIE**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en la Avenida Ortega y Gasset, esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio Comisión Nacional de Emergencias (Defensa Civil), Primer Nivel, Ensanche La Fe, de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y una vez allí, me dirigí a la Primera Planta . Planta, donde está ubicado el salón de reuniones de la oficina nacional de evaluación sísmica y vulnerabilidad de infraestructura y edificaciones onesvie, a los fines de levantar un Acto Auténtico de Comparación de Precios Apertura de Sobres B de Ofertas económicas dentro del Proceso de Comparación de Precios **ONESVIE, CCC-CP-2024-0001**, siendo las diez y cinco (10:05 AM) Horas de la mañana de hoy lunes diecinueve (19) de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024), para la contratación de una empresa para **PARA LA COMPARACION DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA USO INSTITUCIONAL PARA LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES ONESVIE**; Visto el Pliego de Condiciones para este Proceso, las Especificaciones Económicas del procedimiento de Comparación de Precios, su convocatoria y los demás documentos que le sirven de base al mismo; dimos inicio a este proceso a las diez y cinco (10:05 AM) Horas de la mañana de hoy lunes diecinueve (19) de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de ONESVIE, conformado por los señores: Ingeniero **LEONARDO REYES MADERA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, tres, uno, guion cero, uno, cero, siete, ocho, dos, cuatro guion ocho (031-0107824-8), Presidente y Miembro de este Comité de compra; **JOHANNY HERNANDEZ MORALES DE GARCIA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion cero, ocho, siete, cuatro, cero, seis nueve guion siete (001-0874069-7), Encargada Administrativa y Financiera de la ONESVIE; **ALEXI OSIRIS NAUT SILFA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, uno, cero, guion cero, cero, cero, uno, ocho, dos, dos, guion ocho (010-0001822-8), Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la ONESVIE, y Miembro de este Comité, **CRISTIAN FERNANDO PEREZ ESPINAL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro, cero, dos, guion cero, cero, seis, nueve, siete, nueve, cero, guion ocho (402-0069790-8), Técnico de compras, **LICENCIADA VANESSA VICTORIA GARCIA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Numero. cuatro cero dos guion dos cuatro seis cuatro tres tres tres guion cuatro (402-2464333-4), con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, Directora Legal y Miembro de este Comité; **HILDA BIENVENIDA PAULA ROSARIO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Número Cero cero uno guion uno dos nueve cinco siete seis seis guion siete (001-1295766-7), con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, Auxiliar Administrativa División de Compras y Contrataciones de este Comité, **PETRA ALCANTARA** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral Numero. Cero uno ocho guion cero cero cero seis cero cuatro siete guion cinco (018-0006047-5), con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán,

capital de la República Dominicana, Asistente secretaria de la ONESVIE; de inmediato, **LEONARDO REYES MADERA** informó que las empresas participantes en este proceso fue solo: **VIAMAR S.A.**, la cual estuvo representada por su oferente ,representante legal; Visto el Pliego de Condiciones para este Proceso, las Especificaciones Económicas del procedimiento de Comparación de Precios, su convocatoria y los demás documentos que le sirven de base al mismo; aperturamos la oferta económica contenida en el sobre B, a las diez y cinco (10:05AM) horas de la mañana, presentada por la oferente **VIAMAR S.A.**, la cual estuvo representada por su oferente ,representante legal; conteniendo el formulario SNCC.F.033, de información del Oferente, presentación de la empresa, formulario de la información del oferente SNCC.F.033, contenido del monto total de la oferta por un valor como precio unitario de Dos millones doscientos Mil Pesos dominicanos cada una (RD\$2,200,000.00), y un valor total de cuatro millones cuatrocientos Mil pesos dominicanos (RD\$4,400,000.00) presentando una garantía de seriedad vigente por un monto de Cuarenta y cinco Mil Pesos dominicanos (RD\$45,000), y con una vigencia desde el 9 de febrero de 2024, hasta el 16 de junio de 2024; cubriendo así el monto total del precio de la garantía, al presentar el valor de un 1%, exigido por la ley para garantía de las obligaciones. A lo cual estando presente el Presidente del Comité de Compra; Ingeniero. **LEONARDO REYES MADERA; JOHANNY HERNANDEZ MORALES DE GARCIA**, Encargada Administrativa y Financiera de la ONESVIE, **ALEXI OSIRIS NAUT SILFA**, Encargado de la oficina de libre acceso a la información de la ONESVIE, **CRISTIAN F. PEREZ** técnico de compras de la ONESVIE, **LICENCIADA. VANESSA GARCIA** DIRECTORA LEGAL de la ONESVIE, **HILDA BIENVENIDA PAULA ROSARIO** Auxiliar Administrativa División de Compras y Contrataciones de la onesvie, **PETRA ALCANTARA** Asistente secretaria de la onesvie. De inmediato **EL INGENIERO LEONARDO REYES MADERA**, le pregunto a todos los presentes que, si no había alguna inquietud o pregunta, tanto al comité como a los oferentes, los cuales respondieron que no. No habiendo más nada que tratar, he procedido a declarar cerrado el mismo, y a levantar esta sesión de apertura de Ofertas Económicas del proceso de comparación de precios **CCC-CP-2024-0001**, a las DIEZ Y VEINTICINCO HORAS (10:25 AM) de la Mañana, del mismo día, mes y año más arriba indicado, de todo lo cual certifico y doy fe. En La Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional capital de la Republica dominicana, a los Diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024). FIRMADO: **LICENCIADO. FRANKLIN MOISES ARAUJO CANELA** Notario Público, **REGISTRADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en el Libro de Letra "DG-AC", bajo el Número (2024-11006), percibiéndose por derechos la suma de cero Pesos Dominicanos (RD\$0.00). **CERTIFICO Y DOY FE QUE ESTA ES LA PRIMERA COPIA QUE EXPIDO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA. EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**


FRANKLIN MOISES ARAUJO CANELA
Notario Público

